



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ORDEN de 19 de octubre de 2015, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se conceden subvenciones para las Federaciones Deportivas Aragonesas durante el año 2015 (DEP 1/2015).

Mediante Orden de 8 de mayo de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte ("Boletín Oficial de Aragón", número 95, de 21 de mayo de 2015), se convocaron ayudas para las Federaciones Deportivas Aragonesas en el ejercicio 2015,

El objeto de dicha convocatoria es la concesión de subvenciones y ayudas para el apoyo del Programa Actividades Ordinarias de las Federaciones Deportivas Aragonesas durante el año 2015. Los posibles beneficiarios de esta convocatoria pública de ayudas y subvenciones son las Federaciones Deportivas Aragonesas legalmente reconocidas de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1993, de 16 de marzo, del Deporte de Aragón.

Las solicitudes, así como las alegaciones presentadas a la propuesta de resolución provisional, fueron examinadas por la Comisión de Valoración prevista en el punto decimotercero de la convocatoria, constituida al efecto los días 2 y 29 de septiembre, atendiendo a las disponibilidades económicas del presupuesto del ejercicio 2015 y los criterios de concesión de las subvenciones previstos en el artículo 76 de las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de deporte, y en el apartado decimosegundo de la propia convocatoria:

1. Las ayudas se concederán por una cuantía máxima expresada en el punto segundo de la convocatoria.
2. El importe final que se conceda a cada beneficiario se expresará sin decimales.
3. La cantidad económica a asignar a cada federación deportiva será proporcional a la puntuación final que haya obtenido, de forma que se determinará el valor económico de cada punto en función de la disponibilidad presupuestaria, siempre respetando los límites máximos y mínimos descritos en el punto 8.
4. La puntuación final obtenida por cada beneficiario viene determinada por la aplicación del baremo que se indica en el anexo X de la convocatoria. La puntuación máxima a obtener por un beneficiario es de 100 puntos.
5. Las ayudas para el Programa Actividades Ordinarias se han fijado en aplicación de los siguientes criterios y baremo de puntuación (el desglose pormenorizado se puede ver en anexo X de la convocatoria):
 - a) Participación en los XXXI Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón. Hasta un máximo de 10 puntos.
 - b) Consideración de deporte tradicional aragonés u olímpico. Hasta un máximo de 10 puntos.
 - c) Grado de implantación territorial, en base al número de afiliados a la federación. Hasta un máximo de 15 puntos. Para ello se tendrán en cuenta el número de licencias federativas del año 2014 según datos expresados por la propia beneficiaria en el anexo V de la convocatoria.
 - d) Importancia estratégica especial de la modalidad deportiva para la Comunidad Autónoma de Aragón. Hasta un máximo de 5 puntos. Se valorará atendiendo al número de visitantes de fuera de nuestra comunidad autónoma en el año 2014 (en calidad de practicante o espectador) de las modalidades deportivas que integran la federación.
 - e) Grado de cumplimiento del Proyecto Deportivo del año anterior. Entre menos 20 y 0 puntos. En el caso de que alguna de las entidades beneficiarias de la ayuda no haya ejecutado en la convocatoria anterior el 100% de la inversión subvencionable aprobada, podrá ser penalizada en la medida expresada en el anexo X de la convocatoria, siempre que se hayan cumplido las finalidades y objetivos determinados en el correspondiente acto de concesión.
 - f) Capacidad de autofinanciación o existencia de fuentes de financiación complementarias en el año anterior al de la presente convocatoria, entre menos 20 y 0 puntos:
 - f.1) Existencia de ingresos por explotación de recursos públicos (cesión de instalaciones y equipamientos deportivos).
 - f.2) Existencia de convenios, planes, programas o ayudas específicas por los que obtenga financiación de administraciones públicas. Quedan excluidas de ser valoradas en este punto las ayudas concedidas en la convocatoria del año anterior para Actividades Ordinarias y para la ejecución de los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón.



- f.3) Existencia de rendimientos en cuenta corriente (de acuerdo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 2014 presentada) procedentes de inversiones en activos financieros de cualquier tipo.
- g) El Proyecto Deportivo (listado de actividades) para el año 2015 por el que solicita subvención. En este apartado se tendrán en cuenta el presupuesto de gastos subvencionables de las actividades subvencionadas, el número de participantes estimados y el grado de interés de las actividades presentadas. Hasta un máximo de 60 puntos. Para éste último criterio se deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:
- g.1) El número máximo de actividades que puede presentar un beneficiario en su Proyecto Deportivo no podrá exceder de veinte.
 - g.2) El número de actividades que incluya el Proyecto Deportivo presentado deberán respetar escrupulosamente los límites máximos expresados para los diferentes criterios y subcriterios reflejados en el anexo X de la convocatoria.
 - g.3) El valor individual de las diferentes actividades presentadas en el Proyecto Deportivo será el expresado en el anexo X de la convocatoria.
 - g.4.) En el caso de actividades destinadas a la participación de deportistas en competiciones nacionales o internacionales oficiales únicamente se consignarán como participantes estimados aquellos que representen a la federación aragonesa correspondiente.
 - g.5) Para obtener la puntuación final de este apartado deberá tenerse en cuenta que algunos programas y subprogramas tienen valoración negativa o limitada la puntuación máxima que pueden alcanzar las actividades presentadas dirigidas a ellos.
 - g.6) Se valorará el proyecto deportivo, que estará integrado por actividades. Se valorará cada una de las actividades de forma independiente y se sumaran los puntos obtenidos por cada actividad respetando lo establecido en el inciso g.2).

6. Todas las actividades presentadas deberán ir dirigidas (con su correspondiente código) a alguno de los criterios o subcriterios de reparto expuestos en el anexo X de la convocatoria. En el caso de que una federación en su solicitud presente una actividad sin especificar su código o que no se ajuste al criterio o subcriterio en el que el solicitante la ha encuadrado, dicha actividad será desestimada.

7. La cuantificación de los criterios de valoración anteriormente expuestos y los límites máximos de cuantificación para algunos de esos criterios, se ajustarán a lo reflejado en el anexo X de la convocatoria.

8. La cantidad mínima a conceder a un beneficiario será de 1.500 euros, siempre que en su proyecto deportivo presenten al menos una actividad para alguna de las actividades subvencionables y su inversión subvencionable supere los 1.875 euros.

La cantidad máxima a conceder a un beneficiario será de 50.000 euros. La inversión máxima subvencionable será de 62.500 euros.

Por ello, teniendo en cuenta la Orden de 24 de abril de 2014, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de deporte, modificadas por la Orden de 26 de febrero de 2015 ("Boletín Oficial de Aragón", número 54, de 19 de marzo de 2015) y los criterios de la Orden de 8 de mayo de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se convocan ayudas para las Federaciones Deportivas Aragonesas en el ejercicio 2015; evaluados por la Comisión de Valoración de las ayudas; y vista la propuesta elevada por el Director General de Deporte.

En su virtud, la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, en uso de las competencias que legalmente le han sido atribuidas, dispone:

Primero.— Aprobar la propuesta de concesión de subvenciones, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 8 de mayo de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se convocan ayudas para las Federaciones Deportivas Aragonesas en el ejercicio 2015.

La cuantía total de las subvenciones concedida para el Programa de Actividades Ordinarias asciende a quinientos cincuenta y tres mil setecientos noventa y dos euros (553.792 €) a satisfacer con cargo al Presupuesto del Departamento para 2015, en la posición presupuestaria 18080/457.1/480115/91002, PEP 2006/001150.

Se conceden las subvenciones relacionadas en el anexo I a la presente orden, en el que se detallan los beneficiarios, puntos obtenidos por cada beneficiario desglosado por criterios, presupuesto de gasto subvencionable aprobado por la Dirección General de Deporte, subvención solicitada, subvención que le correspondería con los puntos obtenidos, y subvención final a conceder.



A las federaciones aragonesas de Ajedrez, Automovilismo, Billar, Gimnasia, Hípica y Pelota, se les concede únicamente la cantidad solicitada por ser ésta inferior a la cuantía que les correspondería por los puntos obtenidos por su solicitud.

El apartado tercero de la orden de Convocatoria establece que “No se financiará el 100% de la actividad del beneficiario. El importe de la subvención en ningún caso podrá ser de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, supere el 80% del presupuesto aprobado (inversión subvencionable aprobada por la Dirección General del Deporte). Si percibe más ayudas públicas, la suma de las mismas no puede suponer más del 80% de la inversión subvencionable aprobada. En caso contrario, la aportación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, se reducirá hasta ese porcentaje”.

Teniendo esto en cuenta, a las federaciones aragonesas de Bádminton, Colombofilia, Deportes Aéreos, Deportes Tradicionales, Halterofilia, Lucha, Orientación, Triatlón, Pesca, Piragüismo y Tiro Olímpico, se les ha reducido la cuantía que les correspondería por los puntos obtenidos en las actividades subvencionadas hasta ese 80% del presupuesto aprobado.

Teniendo presente los párrafos anteriores, la Comisión propone las ayudas que se especifican en el anexo I para las federaciones deportivas aragonesas expresadas en la última columna del citado anexo. El importe total de las ayudas propuestas asciende a quinientos cincuenta y tres mil setecientos noventa y dos euros (553.792 €).

Las actividades subvencionadas de cada federación aragonesa beneficiaria se desglosan en el anexo II.

No se propone ayuda a las federaciones deportivas aragonesas expresadas en el anexo III, por los motivos allí expuestos.

Segundo.— De acuerdo con el apartado séptimo de la convocatoria, podrán ser objeto de subvención las actuaciones realizadas y efectivamente pagadas entre el 6 de noviembre de 2014 y el 5 de noviembre de 2015.

El pago de la cuantía concedida queda condicionado a la justificación de las actividades objeto de la subvención. El plazo de justificación de la realización de las actividades que han sido objeto de subvención finalizará el 5 de noviembre de 2015, pudiendo ser anuladas aquellas que no estuvieran justificadas debidamente en tiempo y forma.

1. La justificación deberá comprender, el importe total de la inversión subvencionable aprobada por la Dirección General del Deporte. Dichos documentos justificativos deberán ser originales.

Las actividades objeto de subvención deben ser ejecutadas al menos en un 50% de la inversión subvencionable aprobada. En caso contrario, el beneficiario perderá el derecho a percibir cantidad alguna. Por encima de ese 50% el pago será proporcional a la cantidad subvencionable justificada, siempre que se hayan cumplido las finalidades y objetivos determinados en el correspondiente acto de concesión.

Los pagos se deberán efectuar a través de entidad financiera. Excepcionalmente cuando la cuantía del gasto no supere los 300 € (IVA incluido) se admitirá el pago en metálico. No se admitirá el fraccionamiento de pagos o facturas para eludir el anterior límite. En caso de que el pago se realice en metálico, en la factura deberá constar de forma expresa este extremo mediante el correspondiente estampillado o anagrama con la firma del proveedor, salvo que tal circunstancia figure taxativamente en el cuerpo de la factura.

2. Las justificaciones de la inversión subvencionable aprobada, únicamente podrán ir dirigidas a los siguientes conceptos:

- a) Transporte, alojamiento y manutención de deportistas, árbitros, docentes y personal técnico.

Los importes máximos que se podrán financiar, serán los mismos que los previstos en la normativa vigente para las indemnizaciones por razón de servicio al personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para el Grupo 2.

- b) Gastos de arbitraje / docencia / monitores / personal técnico.

El importe máximo que se podrá financiar destinado a monitores, docencia y personal técnico no podrá superar el 50% de la inversión subvencionable aprobada.

En el caso de árbitros, monitores y entrenadores no se subvencionarán retribuciones superiores a 50 euros la hora y 250 euros la jornada. Esta retribución incluye la preparación y recogida de materiales, el ejercicio de su acción propiamente dicha y, en general, cuantas labores complementarias se deriven del adecuado desarrollo de la actividad.

En las actividades formativas las retribuciones económicas para los profesores y otros profesionales que colaboran no se subvencionarán retribuciones superiores a las esta-



- blecidas en las disposiciones vigentes en materia de formación en el ámbito de la actividad físico-deportiva convocadas por la Dirección General del Deporte, a través de la Escuela Aragonesa del Deporte.
- c) Gastos ocasionados para asegurar la protección de la salud y la seguridad de practicantes y espectadores (servicios de seguridad, ambulancias, equipos médicos y veterinarios, socorristas) imprescindibles para el desarrollo de la actividad.
 - d) Alquiler de instalaciones cuando proceda (máximo el 40% de la inversión subvencionable aprobada).
 - e) Adquisición de material, si fuera necesario (máximo el 30% de la inversión subvencionable aprobada).
 - f) Hasta un importe máximo de 800 euros, medallas (con un importe máximo de 3 euros la medalla) y trofeos (con un importe máximo de 12 euros el trofeo).
 - g) Inscripciones de deportistas en campeonatos de España y competiciones internacionales con reconocimiento oficial (máximo el 10% de la inversión subvencionable aprobada).
 - h) Programas de seguimiento médico-deportivo en colaboración con el Centro de Medicina del Deporte de Aragón.
3. Con carácter específico:
- a) Las subvenciones concedidas para el desarrollo de una actividad de tecnificación deportiva, tanto de alta como de baja cualificación, únicamente podrán ir dirigidas a los conceptos descritos en el punto 2 de este apartado, excluyendo los gastos ocasionados en relación con:
 - a.1) Personal técnico secundario o auxiliar. Sólo será subvencionable el entrenador principal.
 - a.2) Medallas, trofeos e inscripciones de deportistas en campeonatos de España e internacionales.
 - a.3) Convocatorias y pruebas para la selección de los deportistas para su incorporación a la actividad de tecnificación subvencionada.
 - b) Las subvenciones concedidas para la participación de deportistas en competición oficial únicamente podrán ir dirigidas a los conceptos de inscripción en campeonato, transporte, alojamiento y manutención del deportista y del personal técnico, excluyéndose los gastos por los entrenamientos u otras actividades destinadas a la preparación para esa participación.
En estas actividades, el gasto máximo subvencionable por participante estimado (deportista o personal técnico) no podrá superar los 500 euros/actividad. Excepcionalmente y previa autorización de la Dirección General del Deporte, esta cantidad podrá ser ampliada.

Tercero.— En cuanto a las obligaciones de los beneficiarios, se estará a lo especificado en la Orden de 24 de abril de 2014, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de deporte, y en la Orden de 8 de mayo de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se convocan ayudas para las Federaciones Deportivas Aragonesas en el ejercicio 2015; así como a las obligaciones de carácter general que se contemplan en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Consejera de Educación, Cultura y Deporte en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

También podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Zaragoza, 19 de octubre de 2015.

**La Consejera de Educación, Cultura y Deporte,
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN**

ANEXO I: SUBVENCIONES CONCEDIDAS



F.A. BENEFICIARIA 2015	CR 1		CR 2		CR 3		CR 4		CR 5		CR 6		CR 7		TOTAL PTS	NUMERO DE ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	PRESUPUESTO GASTOS SUBV APROBADOS DGD	SUBVENCION SOLICITADA	SUBVENCION CORRESPONDE CON PUNTOS	SUBVENCION FINAL 2015										
	PTS	PTS																												
1	7	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	28	42	17	21.115,10 €	16.892,08 €	17.935,14 €	16.892,00 €											
2	10	10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	39	69	12	41.305,00 €	48.505,00 €	29.464,86 €	29.465,00 €											
3	0	7	2	0	0	0	0	0	0	0	0	15	24	10	14.609,74 €	8.591,69 €	10.248,65 €	8.592,00 €												
4	7	5	6	0	0	0	0	0	0	0	0	35	53	13	25.425,00 €	25.425,00 €	22.632,43 €	20.340,00 €												
5	0	0	1	0	-5	0	0	0	0	0	0	11	7	5	5.298,20 €	3.190,00 €	2.989,19 €	2.989,00 €												
6	10	10	11	0	0	0	0	0	0	0	0	42	73	15	62.500,00 €	41.004,00 €	31.172,97 €	31.173,00 €												
7	10	10	9	0	0	0	0	0	0	0	0	38	67	17	62.500,00 €	34.195,96 €	28.610,81 €	28.611,00 €												
8	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	12	14	6	8.610,00 €	5.820,00 €	5.978,38 €	5.820,00 €												
9	0	15	0	-20	0	0	0	0	0	0	-6	15	4	7	7.220,71 €	11.670,12 €	1.708,11 €	1.708,00 €												
10	1	10	10	0	-10	0	0	0	0	0	0	32	43	12	40.043,00 €	39.543,00 €	18.362,16 €	18.362,00 €												
11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	13	5	4.500,00 €	4.500,00 €	5.551,35 €	3.600,00 €												
12	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	22	27	9	12.301,39 €	10.651,39 €	11.529,73 €	9.841,00 €												
13	0	10	9	3	-10	0	0	0	0	0	-5	48	55	14	48.472,09 €	38.734,02 €	23.486,49 €	23.486,00 €												
14	7	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	27	8	12.971,22 €	12.500,00 €	11.529,73 €	10.377,00 €												
15	4	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	25	33	9	21.243,19 €	17.137,61 €	14.091,89 €	14.092,00 €												
16	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	-3	15	16	8	19.613,00 €	10.790,00 €	6.832,43 €	6.832,00 €												
17	10	10	15	0	0	0	0	0	0	0	-20	34	49	13	62.500,00 €	46.850,00 €	20.924,32 €	20.924,00 €												
18	10	10	7	0	-5	0	0	0	0	0	0	33	55	11	42.832,75 €	20.474,71 €	23.486,49 €	20.475,00 €												
19	0	2	12	0	0	0	0	0	0	0	-3	15	26	7	34.800,00 €	36.800,00 €	11.102,70 €	11.103,00 €												
20	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	11	5	3.446,10 €	3.300,66 €	4.697,30 €	2.757,00 €												
21	7	5	8	0	0	0	0	0	0	0	0	16	36	7	14.475,00 €	11.580,00 €	15.372,97 €	11.580,00 €												
22	1	10	1	0	0	0	0	0	0	0	0	11	23	5	14.400,00 €	11.180,00 €	9.821,62 €	9.822,00 €												
23	4	5	10	0	0	0	0	0	0	0	0	20	39	10	22.190,00 €	18.160,00 €	16.654,05 €	16.654,00 €												
24	1	5	2	0	0	0	0	0	0	0	0	15	23	6	9.220,00 €	11.070,00 €	9.821,62 €	7.376,00 €												
25	10	0	13	5	0	0	0	0	0	-12	33	49	10	45.000,00 €	43.250,00 €	20.924,32 €	20.924,00 €													
26	1	0	7	1	0	0	0	0	0	0	0	32	41	13	24.484,80 €	18.650,00 €	17.508,11 €	17.508,00 €												
27	10	10	10	0	-5	0	0	0	0	-7	40	58	15	39.104,73 €	34.299,33 €	24.767,57 €	24.768,00 €													
28	7	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	28	36	10	12.248,00 €	12.728,00 €	15.372,97 €	9.798,00 €												
29	4	0	8	0	-3	0	0	0	0	-3	25	29	29	7	21.233,39 €	16.980,00 €	12.383,78 €	12.384,00 €												
30	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	15	18	7	10.612,41 €	7.657,92 €	7.686,49 €	7.658,00 €												
31	7	5	5	0	-5	0	0	0	0	0	0	25	37	11	10.970,95 €	9.265,95 €	15.800,00 €	8.777,00 €												
32	0	0	11	0	0	0	0	0	0	0	0	18	29	7	11.500,00 €	11.500,00 €	12.383,78 €	9.200,00 €												
33	0	0	2	0	-10	0	0	0	0	-10	0	14	6	7	3.594,40 €	3.283,23 €	2.562,16 €	2.562,00 €												
34	0	5	3	0	0	0	0	0	0	-10	29	26	26	7	7.276,30 €	7.904,20 €	11.102,70 €	5.821,00 €												
35	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	9	13	3	8.100,00 €	8.600,00 €	5.551,35 €	5.551,00 €												
36	4	2	5	0	0	0	0	0	0	-8	23	26	26	5	16.556,02 €	13.250,00 €	11.102,70 €	11.103,00 €												
37	0	5	6	0	0	0	0	0	0	0	0	16	27	7	24.499,39 €	22.892,17 €	11.529,73 €	11.530,00 €												
38	0	10	9	0	0	0	0	0	0	0	0	27	46	14	62.500,00 €	93.054,80 €	19.643,24 €	19.643,00 €												
39	7	5	2	0	-20	0	0	0	0	0	0	15	9	8	14.063,65 €	5.428,37 €	3.843,24 €	3.843,00 €												
40	0	5	4	0	-10	0	0	0	0	0	-1	23	21	8	16.170,00 €	10.320,00 €	8.967,57 €	8.968,00 €												
41	0	5	8	0	0	0	0	0	0	0	0	14	27	7	8.935,60 €	9.600,00 €	11.529,73 €	7.148,00 €												
42	0	10	1	0	0	0	0	0	0	0	0	18	29	11	22.110,16 €	14.681,13 €	12.383,78 €	12.384,00 €												
43	10	5	4	0	0	0	0	0	0	0	0	31	50	15	30.182,56 €	35.231,88 €	21.351,35 €	21.351,00 €												
TOTAL															1406															553.792,00 €



ANEXO II: ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS

<p>FEDERACION ARAGONESA DE AJEDREZ</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CTO DE ARAGON DE MENORES 2. CTO DE ARAGON DE VETERANOS 3. CTO DE ARAGON POR EQUIPOS 4. CTO DE ARAGON RELAMPAGO POR EQUIPOS 5. CTO DE ARAGON INDIVIDUAL ABSOLUTO 6. PARTICIPANTES CAMPEONATO S DE ESPAÑA SUB 8 A 18 7. PARTICIPANTES CTOS ESPAÑA RAPIDO CATEGORIAS SUB 10 A 18 8. PARTICIPANTES CTO DE ESPAÑA POR EQUIPOS PRIMERA DIV. 9. CURSO ARBITRO INICIACION 10. CURSO DE RECICLAJE DE MONITOR DE INICIACION 11. CURSO MONITOR INICIACION 12. TECNIFICACION GRUPO ELITE Y JOVENES VALORES 13. TORNEO DE AJEDREZ POR EQUIPOS SUB 12 Y SUB 16 14. TORNEO DE PROMOCION 15. TORNEO RELAMPAGO FEMENINO 16. CIRCUITO ARAGONES 17. CIRCUITO ESCOLAR ARAGONES
<p>FEDERACION ARAGONESA DE ATLETISMO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CTO DE ESPAÑA INTERAUTONOMICO PC 2. CTOS DE ARAGON NO ABSOLUTOS PC Y CROSS 3. CTOS DE ARAGON NO ABSOLUTOS AIRE LIBRE 4. CTOS DE ARAGON ABSOLUTOS PC Y CROSS 5. CTOS DE ARAGON ABSOLUTOS AIRE LIBRE 6. CTO DE ESPAÑA ABSOLUTO DE CROSS 7. CTO DE ESPAÑA ABSOLUTO COMUNIDAD AIRE LIBRE 8. CURSO TECNICO DEPORTIVO ATLETISMO 9. TROFEO ARAGONES DE ATLETISMO ADAPTADO 10. CARRERA POPULAR 5K CONTRA EL ALZHEIMER 11. CARRERA POPULAR 7K APOYO ENFERMEDADES RARAS 12. CARRERA POPULAR SOLIDARIA PARQUE DEL AGUA
<p>FEDERACION ARAGONESA DE AUTOMOVILISMO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CAMPEONATO DE ARAGON DE SLALOM 2. CAMPEONATO DE ARAGON DE AUTOCROSS 3. CAMPEONATO DE ARAGON DE RALLYSPRINT 4. CAMPEONATOS DE ARAGON DE TRAMOS DE TIERRA 5. CAMPEONATO DE ARAGON DE KARTING 6. CAMPEONATO DE ARAGON DE VELOCIDAD 7. CURSO PARA OFICIALES DE ZUERA 8. CURSO OFICIALES ALCANIZ 9. CURSO OFICIALES ESPLUS 10. SELECCION ARAGON DE SLALOM
<p>FEDERACION ARAGONESA DE BADMINTON</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. COPA DE ESPAÑA NO ABSOLUTA (CIR NNAL. CAT INFERIORES) 2. COPA DE ESPAÑA NO ABSOLUTA (CIR NNAL. CAT ABSOLUTA) 3. CTO DE ARAGON VETERANOS 4. CTO DE ARAGON CATEGORIAS INFERIORES 5. CTO DE ARAGON ABSOLUTO POR EQUIPOS 6. CTO DE ARAGON INDIVIDUAL ABSOLUTO 7. CTO DE ESPAÑA SUB-17 8. CTO DE ESPAÑA SUB-15 9. CTO DE ESPAÑA SUB-13



<ul style="list-style-type: none"> 10. CURSO DE ENTRENADOR NIVEL 1 11. TECNIFICACION BAJA CUALIFICACION SUB11/SUB13 12. TECNIFICACION BAJA CUALIFICACION SUB15/SUB17 13. TROFEO ARAGONES DE BADMINTON ADAPTADO
<p>FEDERACION ARAGONESA DE BAILE</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. CTO DE ARAGON 2. PARTICIPACION CTO ESPANA 3. ULTIMA PRUEBA DEL CURSO PARA JUECES (SISTEMA 2,1) 4. TECNIFICACION (BAJA CUALIF) ENTREN. ALTA COMPETICION 5. INTRODUCCION AL BAILE DEPORTIVO (UNIZAR Y C. S. AGUSTIN)
<p>FEDERACION ARAGONESA DE BALONCESTO</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. CAMPEONATO DE ARAGON JUNIOR MASCULINO 2. CAMPEONATO DE ARAGON JUNIOR FEMENINO 3. CAMPEONATO DE ARAGON SENIOR MASCULINO 1º DIVISION AR 4. CAMPEONATO DE ARAGON SENIOR FEMENINO 1º DIVISION ARA 5. SELECCION ARAGONESA DE CATEGORIAS ALEVIN MASCULINO 6. SELECCION ARAGONESA DE CATEGORIAS ALEVIN FEMENINO 7. CURSOS DE EDUCADOR POLIDEPORTIVO A1 Y A2 8. CURSOS DE EDUCADOR POLIDEPORTIVO B1 Y B2 9. CURSO SUPERIOR DE ENTRENADORES DE BALONCESTO 10. PROG. DETECCION TALENTOS Y TECNIFICACION ALEVIN-INFAN 11. PROG. DE SEGUIMIENTO MEDICO CON EL CMD 12. DIA DE MINIBASKET ZARAGOZA 13. CONCENTRACIONES MINIBASKET EN HUESCA 14. DIA DE MINIBASKET TERUEL 15. LIGA JUNIOR NBA EVENTOS INAUGURAL Y FINAL
<p>FEDERACION ARAGONESA DE BALONMANO</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. ORGANIZACION COMPETICION SEGUNDA NACIONAL "A" MASCULINA 2. ORGANIZACION COMPETICION SEGUNDA NACIONAL "B" MASCULINA 3. ORGANIZACION COMPETICION PRIMERA NACIONAL FEMENINA 4. ORGANIZACION COMPETICION JUVENIL MASCULINA 5. ORGANIZACION COMPETICION JUVENIL FEMENINA 6. CTO ESPAÑA SELECCIONES JUVENILES MASCULINAS 7. CTO DE ESPAÑA DE SELECCIONES JUVENILES FEMENINAS 8. CURSO DE MONITOR DE BALONMANO Y EDUCADOR POLIDEPORTIVOS 9. CHARLA DE PSICOLOGIA DIRIGIDA AL COLETIVO ARBITRAL 10. CURSO DE ARBITRO BASE 11. TECNIFICACION SELECCION JUVENIL MASCULINA 12. TECNIFICACION SELECCION JUVENIL FEMENINA 13. PROMOCION DEL BALONMANO EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE ZUERA 14. PROMOCION DEL BALONMANO EN EL CENTRO EDUC. ESPECIAL 15. CLINIC Y CAMPUS DE PROMOCION DEL BALONMANO 16. CAMPUS DE BALONMANO 17. CHARLA DE INICIACION AL BALONMANO EN EL CENTOR DE MENORES
<p>FEDERACION ARAGONESA DE BILLAR</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. CTOS ARAGON BILLAR LIBRE Y 3 BANDAS (INF Y JUV) 2. CTOS DE ARAGON DE BILLAR DE JUEGOS DE SERIE 3. CTO DE ARAGON DE BILLAR A TRES BANDAS 4. PARTICIPACION JUGADORES ARAGONESES CTOS DE ESPAÑA 5. PARTICIPACION JUGADORES ARAGONESES CTOS DE ESPAÑA 6. TROFEO DE ARAGON DE BILLAR INTERCLUBES
<p>FEDERACION ARAGONESA DE CAZA</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. CTO AUTONOMICO "SAN HUBERTO" 2. CTO AUTONOMICO DE RECORRIDOS DE CAZA 3. CTO AUTONOMICO DE SILVESTISMO



<ol style="list-style-type: none"> 4. CTO ESPAÑA DE BECADAS 5. CTO DE ESPAÑA DE RECORRIDOS DE CAZA 6. CTO DE ESPAÑA DE COMPAK-COMPAK-SPORTING 7. I+D IMPACTO ECONOMICO ARAGON DE ACTIVIDAD CINEGETICA
FEDERACION ARAGONESA DE CICLISMO
<ol style="list-style-type: none"> 1. CTO DE ESPAÑA DE CICLISMO EN RUTA NO ABSOLUTO 2. CTO DE ESPAÑA ABSOLUTO BTT XCM 3. CTOS DE ARAGON BMX, BTT, CRTA, TRIAL, CRI NO ABSOLUTO 4. CTOS DE ARAGON BMX, BTT, CRTA, TRIAL, CRI ABSOLUTO 5. CTOS ESPAÑA BMX, BTT, CRTA, TRIAL Y CRI- NO ABSOLUTOS 6. CTOS ESPAÑA BMX, BTT, CRTA, TRIAL, PISTA, CRI Y ADAPTADO 7. CURSO ENTRENADOR CICLISMO NIVEL I 8. PROGRAMA TECNIFICACION DE PISTA 9. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO MEDICO-DEPORTIVO 10. CTO DE ESPAÑA DEL COLECTIVO DE PERIODISTAS 11. JORNADAS DE TECNICAS BTT HOMBRES Y MUJERES 12. DESARROLLO DE PRUEBAS EN ARAGON DE BTT
FEDERACION ARAGONESA DE COLOMBOFILIA
<ol style="list-style-type: none"> 1. CTO DE ARAGON ABS PICHONES Y PALOMAS JOVENES 2. CTO ARAGON ABS. VELOCIDAD Y MEDIO FONDO 3. CTO ARAGON ABS. FONDO Y GRAN FONDO 4. PARTIC. CTOS ESPAÑA ABSOLUTOS (C NNAL VEL. Y 1/2 FONDO) 5. PARTIC. CTOS ESPAÑA ABSOLUTOS (C. NNAL FONDO Y G FON)
FEDERACION ARAGONESA DE DEPORTES AEREOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. CTO ESPAÑA PARAPENTE ACROBATICO 2. CTO ARAGON VUELO A VELA 2015 3. CTO ARAGON PARAPENTE CROSS OPEN 4. CTO ARAGON ULTRALIGEROS 5. PARTICIPACION CTO ESP VUELO CON MOTOR 6. PARTICIPACION CTO ESP PARAPENTE 7. FESTIVAL DE AEROMODELISMO GRAN ESCALA ARAGON 2015 8. CONCENTRACION PARAMOTOR Y PARAPENTE LOARRE 9. CONCENTRACION PARAMOTOR Y PARAPENTE SECASTILLA
FEDERACION ARAGONESA DE DEPORTES DE INVIERNO
<ol style="list-style-type: none"> 1. CTO DE ESPAÑA DE CURLING MIXTO ABSOLUTO 2. CTO DE ESPAÑA ABSOLUTO DE ESQUI DE FONDO 3. CTO DE ARAGON DE FONDO T. CLASICA 4. CTO DE ARAGON DE ESQUI DE FONDO TENICA LIBRE 5. CTO DE ARAGON BIATHLON 6. CTOS DE ESPAÑA DE INFANTIL ESQUI ALPINO 7. CTOS DE ESPAÑA ABSOLUTOS DE ESQUI ALPINO 8. CURSO DE ENSEÑANZAS DEPORTIVAS TD3 9. BAJA TECNIFICACION FADI 10. CENTRO MEDICINA DEL DEPORTE 11. JORNADA DE INICIACION AL MUSHING 12. III XTREM OSCANICROSS 13. I MUSHING SAN VICENTE 14. MONEGROS XXIII TRAVESIA CON PERROS DE TIRO NON STOP
FEDERACION ARAGONESA DE DEPORTES TRADICIONALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. CAMPEONATO ARAGON DE HOYETES 2. PRUEBAS DE BARRA ARAGONESA 2015 3. LIGA DE TEJO 4. CTO DE ARAGON INDIVIDUAL DE TEJO 5. CTO DE ARAGON DE MORRA 6. CURSO DE RECICLAJE DE JUECES



7. CONOCIMIENTO DEPORTES TRADICIONALES EN LA ESCUELA
8. CONOCIMIENTOS DEPORT TRADICIONALES DISCAPACITADOS
FEDERACION ARAGONESA DE ESGRIMA
1. XV COPA ARAGON DE ESPADA CATEGORIAS INFERIORES
2. XV COPA ARAGON DE SABLE CATEGORIAS INFERIORES
3. XV COPA ABSOLUTA INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS
4. LIGA ARAGONESA ABSOLUTA TEMPORADA 2014-2015
5. CAMPEONATO DE ESPAÑA CADETE
6. CAMPEONATO DE ESPAÑA INFANTIL
7. CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO
8. CURSO ARBITRO DE ESPADA AUTONOMICO
9. PROGRAMA DE TECNIFICACION 2014-19 (TEMPORADA 2014-15)
FEDERACION ARAGONESA DE ESPELEOLOGÍA
1. CURSO PERFECCIONAMIENTO TECNICO Y AUTOSOCORRO
2. CURSO DE TECNICAS DE RESCATE VERTICAL
3. CURSO DE TECNICAS DE PREVENCION Y SEGURIDAD
4. CURSO DE FORMACION EN ESPELEOLOGIA
5. CURSO DE FORMACION EN DESCENSO DE BARRANCOS
6. APOYO A CURSOS Y ACTIV. DE INICIACION Y DIVULGACION
7. CAMPAMENTO REGIONAL
8. APOYO A LAS EXPLORACIONES
FEDERACION ARAGONESA DE FUTBOL
1. 2ª DIVISION , 2ª DIVISION B, 1ª Y 2ª DIVISION FEMENINA
2. COMPETICIONES TERRITORIALES JUVENILES F-11
3. 3º DIVISION FUTBOL Y FUTBOL SALA
4. COMPETICIONES TERRITORIALES F-11
5. COMPETICIONES TERRITORIALES FUTBOL SALA
6. COMPETICIONES TERRITORIALES FEMENINAS F-11
7. COMPETICIONES TERRITORIALES FEMENINAS FUTBOL SALA
8. CTO ESPAÑA SELECCIONES FUTBOL 11
9. CTOS ESPAÑA SELECCIONES FUTBOL SALA
10. CTOS ESPAÑA SELECCIONES FUTBOL SALA
11. CURSO EDUCADOR POLIDEPORTIVO
12. CURSO EDUCADOR POLIDEPORTIVO
13. CURSO NIVEL I, II, III ENTRENADORES
FEDERACION ARAGONESA DE GIMNASIA
1. CTO DE ESPAÑA GIMNASIA RITMICA CONJUNTOS
2. CTO ARAGON GR INDIVIDUAL + TORNEOS PROMOCION
3. CTO DE ARAGON DE GIMNASIA RITMICA CONJUNTOS
4. CTO DE ARAGON DE GIMNASIA ARTISTICIA Y TRAMPOLIN
5. CTO DE ESPAÑA, GAM, GAF, TRAMPOLIN
6. CTO DE ESPAÑA INDIVIDUAL CLUBES Y AUTONOMIAS
7. ORGANIZACION CURSO NIVEL I DE JUECES
8. ORGANIZACION CURSO NIVEL II DE JUECES
9. ORGANIZACION CURSO AUTONOMICO JUEZ GIMNASIA ART. MAS
10. TECNIFICACION BAJA CUALIF. GR Y GIMNASIA ARTISTICA
11. SEGUIMIENTO MEDICO CENTRO MEDICINA DEL DEPORTE
FEDERACION ARAGONESA DE GOLF
1. CTO ABSOLUTO FEMENINO
2. CTO ESPAÑA SUB 18
3. CTO DE ESPAÑA FEMENINO
4. CTO DE ESPAÑA MASCULINO 2º DIVISION
5. CURSO DE ACTUALIZACION DE JUECES
6. TECNIFICACION BAJA CUALIFICACION MASCULINO Y FEMENINO
7. GOLF EN LOS COLEGIOS



FEDERACION ARAGONESA DE HALTEROFILIA
<ol style="list-style-type: none"> 1. CAMPEONATO ARAGON DE CLUBES ABSOLUTO 2. CAMPEONATO ARAGON ABSOLUTO 3. CAMPEONATO DE ARAGON (LIGA ABSOLUTA) 4. PARTICIPACION CTOS DE ESPAÑA NO ABSOLUTOS 5. PARTICIPACION CTOS DE ESPAÑA ABSOLUTOS
FEDERACION ARAGONESA DE HÍPICA
<ol style="list-style-type: none"> 1. COPA DE ESPAÑA DE SALTOS VETERANO 2. CTO DE ARAGON DE SALTO Y DOMA 3. CTO DE ARAGON DE REINING Y DE TEAM PENNING 4. CTO DE ARAGON DE DOMA VAQUERA Y RAID 5. CTO DE ESPAÑA DE SALTO DE MENORES Y PONIS 6. CTO DE ESPAÑA DE DOMA CLASICA MENORES 7. CURSO JUEZ TERRITORIAL DE SALTO
FEDERACION ARAGONESA DE HOCKEY
<ol style="list-style-type: none"> 1. CTOS DE ARAGON NO ABSOLUTOS 2. CTOS DE ARAGON ABSOLUTOS 3. CTO DE ESPAÑA SUB-16 4. CTO DE ESPAÑA SUB-18 5. PLAN PERFECCIONAMIENTO TECNICO
FEDERACION ARAGONESA DE JUDO Y D.A.
<ol style="list-style-type: none"> 1. COPA DE ESPAÑA ABSOLUTA 2. CAMPEONATO DE ARAGON INFANTIL 3. CAMPEONATO DE ARAGON CADETE 4. CAMPEONATO DE ARAGON JITSU 5. CAMPEONATO DE ARAGON SENIOR 6. CAMPEONATO DE ESPAÑA 7. CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO DE JUDO 8. CAMPEONATO DE ESPAÑA DE KATAS 9. SEMINARIO AUTONOMICO DE ARBITRAJE 10. PROGRAMA TECNIFICACION JUDO 2015
FEDERACION ARAGONESA DE LUCHA
<ol style="list-style-type: none"> 1. CTO ARAGON LUCHAS OLIMPICAS 2. CTO ARAGON SAMBO, GRAPPLING Y MNA 3. CTO ESPAÑA SENIOR GRAPPLING/SAMBO/MMA 4. CTO ESPAÑA LUCHAS OLIMPICAS 5. GIMNASIO ANTONIO OCHOA 6. JORNADAS DEFENSA PERSONAL POLICIA
FEDERACION ARAGONESA DE MONTANISMO
<ol style="list-style-type: none"> 1. CTO DE ESPAÑA DE ESQUÍ DE MONTANA DE ASCENSO Y SPRINT 2. CTO ARAGON DE ASCENSO ESQUÍ DE MONTANA 3. CTOS DE ARAGON INDIVIDUAL DE ESQUÍ DE MONTANA 4. CTO DE ARAGON DE ESQUÍ DE MONTANA POR EQUIPOS 5. SELECCION ARAGONESA DE CARRERAS POR MONTANA 6. SELECCION ARAGONESA DE ESQUÍ DE MONTANA 7. GRUPO DE TECNIFICACION DE ESQUÍ DE MONTANA 8. GRUPO DE TECNIFICACION DE ESCALADA DEPORTIVA 9. ANDADAS POPULARES 10. PROGRAMA DE SENDERISMO EN ARAGON
FEDERACION ARAGONESA DE MOTOCICLISMO
<ol style="list-style-type: none"> 1. CAMPEONATO DE ESPAÑA MOTOCROSS ELITE 2. CAMPEONATO INTERAUTONOMICO DE VELOCIDAD CLASICAS, CNV 3. CTO DE ARAGON DE VELOCIDAD 4. CTO DE ARAGON DE MOTOCROSS 5. CTO DE ARAGON DE TRIAL



6. PARTICIPACION EN CTO DE ESPAÑA DE MOTOCROSS 7. PARTICIPACION EN CTO DE ESPAÑA DE VELOCIDAD 8. CURSO DE COMISARIOS DEPORTIVOS EN ZUERA 9. CURSO DE COMISARIOS DEPORTIVOS EN CASPE 10. PROM ARAGON VELOCIDAD Y MOTOCROSS 11. CTO MOTOTURISMO 12. VESPA THE RESISTANCE 24 H 13. FIM X RUTA DE LOS PENITENTES
FEDERACION ARAGONESA DE NATACION
1. CTO ESPAÑA WATERPOLO 3º DIVISION 2. CTO DE ARAGON JUVENIL DE WATERPOLO 3. CTO DE ARAGON NATACION EDADES DE INVIERNO 4. CTO DE ARAGON ABSOLUTO NATACION SINCRONIZADA 5. CTO DE ARAGON ABSOLUTO DE WATERPOLO 6. CTOS DE ARAGON ABSOLUTOS DE NATACION 7. COPA DE ARAGON DE CLUBES DE NATACION 8. CTO DE ESPAÑA POR CCAA JUNIOR E INFANTIL NATACION 9. CTO ESPAÑA INFANTIL MIXTO DE WP FFAA 10. CTO ESPAÑA INFANTIL FEMENINO DE WP FFAA 11. CURSO TECNICO NIVEL I 12. PROGRAMA TECNIFICACION WATERPOLO 13. PROGRAMA TECNIFICACION NATACION 14. INICIACION A LA NATACION-CEDES 15. TRAVESÍA PARQUE DEL AGUA
FEDERACION ARAGONESA DE ORIENTACION
1. CTO ESPAÑA RAID 2. CTO ARAGON ORIENTACION A PIE 3. CTO DE ARAGON DE ORIENTACION EN BICICLETA 4. CTO ARAGON DE PARQUES 5. ASISTENCIA CTO ESPAÑA O PIE 6. ASISTENCIA CTO ESPAÑA OBM 7. CURSO ACTUALIZACION SPORTIDENT (CRONOMETRAJE) 8. CURSO ACTUALIZACION CARTOGRAFIA 9. LIGA SPRINT (PRUEBAS POPULARES PARQUES) 10. JORNADA ORIENTACION ESCOLAR
FEDERACION ARAGONESA DE PATINAJE
1. CTO ESPAÑA GRUPOS SHOW 2. CTO ESPAÑA FREE STYLE 3. CTO DE ARAGON DE ARTISTICO 4. CTO ARAGON GRUPOS SHOW 5. CTO ARAGON DE VELOCIDAD 6. PARTICIPACION CTO DE ESPAÑA INDIVIDUAL 7. PARTICIPACION CTO ESPAÑA DE GRUPOS
FEDERACION ARAGONESA DE PELOTA
1. CAMPEONATO ARAGON DE FRONTENIS CLUBES ABSOLUTO 2. CAMPEONATO ARAGON DE FRONTENIS PAREJAS ABSOLUTO 3. CAMPEONATO ARAGON PALETA CUERO ABSOLUTO 4. CAMPEONATO ESPAÑA FEDERACIONES PALA CORTA SUB 22 5. CAMPEONATO ESPAÑA FEDERACIONES PALETA CUERO ABSOLUTO 6. CAMPEONATO ESPAÑA FEDERACIONES PALA CORTA, ABSO 7. CURSO DE JUEZ AUTONOMICO
FEDERACION ARAGONESA DE TRIATLON
1. XV TRIATLON INVIERNO ANSO COPA ESPAÑA TRIATLON 2. CTO DE ARAGON DE DUATLON 2015 3. CTO DE ARAGON DE TRIATLON 2015



<ol style="list-style-type: none"> 4. CTO DE ARAGON TRIATLON CROSS 2015 5. CTO DE ESPAÑA DE TRIATLON POR AUTONOMÍAS 2015 6. CURSO DE OFICIALES NIVEL 1 7. JORNADAS PROGRAMA GESTION LICENCIA UNICA TRIATLON 8. II JORNADAS DE CLUBES Y ORGANIZADORES DE TRIATLON 9. PROGRAMA TECNIFICACION SEL. ARAGONESA TRIATLON 10. ENCUENTRO NACIONAL CATEGORÍAS MENORES TRIATLON 11. SERTRI ZARAGOZA
FEDERACION ARAGONESA DE PESCA
<ol style="list-style-type: none"> 1. CTO DE ARAGON NO ABSOLUTO DE A. DULCE Y BASS 2. CTO DE ARAGON NO ABSOLUTOS DE SALMONIDOS 3. CTO DE ARAGON ABSOLUTOS DE A. DULCE Y BASS 4. CTO DE ARAGON ABSOLUTOS DE SALMONIDOS 5. PARTICIPACION CAMPEONATOS DE ESPAÑA NO ABSOLUTOS 6. PARTICIPACION CAMPEONATOS DE ESPAÑA ABSOLUTOS 7. JORNADAS DE PROMOCION ESCOLAR
FEDERACION ARAGONESA DE PETANCA
<ol style="list-style-type: none"> 1. CAMPEONATO DE ARAGON DE TRIPLETAS 2015 2. CAMPEONATO DE ARAGON INDIVIDUAL 2015 3. CAMPEONATO DE ARAGON DE DUPLJETAS 2015 4. LIGA DE CLUBES 2015 5. CAMPEONATO DE ESPAÑA DE TRIPLETAS 2015 6. CAMPEONATO DE ESPAÑA DE DUPLJETAS 2015 7. LIGA NACIONAL DE COMUNIDADES 2015
FEDERACION ARAGONESA DE PIRAGUISMO
<ol style="list-style-type: none"> 1. COPA DE ESPAÑA SLALOM JOVENES PROMESAS 2. 2º COPA DE ESPAÑA DE ESTILO LIBRE 3. CAMPEONATO INTERAUTONOMICO 4. CTO DE ARAGON DE INVIERNO 5. CTO DE ARAGON DE MARATON 6. CURSO DE NIVEL I MONITOR DE PIRAGUISMO 7. PROGRAMA NO TE QUEDES EN LA ORILLA
FEDERACION ARAGONESA DE REMO
<ol style="list-style-type: none"> 1. CAMPEONATO DE ARAGON DE VELOCIDAD 2. CAMPEONATO DE ARAGON 3. CAMPEONATO DE ESPAÑA A-I-C
FEDERACION ARAGONESA DE RUGBY
<ol style="list-style-type: none"> 1. ORGANIZACION DE CTOS DE ESPAÑA SUB-18 Y SUB-16 2. LIGA CADETE, LIGA FEMENINA Y COPA 3. PARTICIPACION EN EL CTO NACIONAL SUB-18 4. PARTICIPACION EN EL CTO NACIONAL SUB-16 5. CURSO DE NIVEL DE ENTRENADORES
FEDERACION ARAGONESA DE TAEKWONDO
<ol style="list-style-type: none"> 1. CTO DE ESPAÑA JUNIOR 2. CTO DE ESPAÑA POOMSAE Y FREESTYLE 3. CTO DE ESPAÑA ABSOLUTO 4. CTO ARAGON CADETE/JUNIOR/MINIOLIMPIADAS INF 5. CTO ARAGON ABSOLUTO Y DE PROMOCION 6. TECNIFICACION DE BAJA CUALIFICACION 7. OPEN INTERNACIONAL DE ARAGON
FEDERACION ARAGONESA DE TENIS
<ol style="list-style-type: none"> 1. CTO DE ARAGON CATEGORIA NO ABSOLTA JUNIOR 2. CTO DE ARAGON CATEGORIA NO ABSOLTA CADETE 3. CTO DE ARAGON CATEGORIA NO ABSOLUTA INFANTIL 4. CTO DE ARAGON CATEGORIA NO ABSOLUTA ALEVIN



<ul style="list-style-type: none"> 5. CTO DE ARAGON ABSOLUTO 6. CTO DE ARAGON ABSOLUTO VETERANOS 7. CTO DE ESPAÑA CATEGORIA NO ABSOLUTA 8. CTOS DE ESPAÑA CATEGORIAS NO ABSOLUTAS 9. CAMPEONATO DE ESPAÑA CATEGORIA ABSOLUTA 10. CURSO ACTUALIZACION DE JUECES Y ENTRENADORES 11. ESTUDIO DE INTERES PARA EL SISTEMA DEPORTIVO ARAGONES 12. PROGRAMA DE TECNIFICACION DE BAJA CUALIFICACION 13. PROGRAMA SEG. MEDICO CENTRO MEDICINA DEL DEPORTE 14. DESARROLLO TENIS EN CCAA DE ARAGON
FEDERACION ARAGONESA DE TENIS DE MESA
<ul style="list-style-type: none"> 1. CTO DE ARAGON EDADES 2. CTO DE ARAGON INDIVIDUAL ABSOLUTO 3. CTO DE ARAGON EQUIPOS ABSOLUTO 4. CTO DE ARAGON FEMENINO INDIVIDUAL ABSOLUTO 5. CURSO DE FORMACION DE ENTRENADORES-MONITORES 6. CURSO DE FORMACION DE ARBITROS 7. ESCUELA DE INICIACION AL TENIS DE MESA 8. TORNEOS POPULARES TENIS DE MESA
FEDERACION ARAGONESA DE TIRO CON ARCO
<ul style="list-style-type: none"> 1. CTO DE ESPAÑA ARCO TRADICIONAL Y DESNUDO 2. CTO ARAGON EN SALA 3. CTO DE ARAGON AIRE LIBRE ABSOLUTO 4. CTO ARAGON 3D (BOSQUE) 5. CTO DE ESPAÑA EN SALA CCAA 6. CTO DE ESPAÑA AIRE LIBRE - CC.AA 7. CONCENTRACIONES ARQUEROS CADETES Y 14 ANOS 8. TROFEO VIRGEN DEL PILAR - CIUDAD DE ZARAGOZA
FEDERACION ARAGONESA DE TIRO OLÍMPICO
<ul style="list-style-type: none"> 1. CTO DE ARAGON ARMAS OLÍMPICAS 2. CTO DE ARAGON ARMAS DEPORTIVAS 3. CTO DE ARAGON FOSO UNIVERSAL Y FOSO OLÍMPICO 4. CTO ESPAÑA ARMAS OLÍMPICAS 5. CTO ESPAÑA AIRE COMPRIMIDO 2014 6. CTO ESPAÑA AIRE COMPRIMIDO 7. CTO DE ARAGON 9MM
FEDERACION ARAGONESA DE VELA
<ul style="list-style-type: none"> 1. CTO DE ARAGON DE VELA CLASE "OPTIMIST" 2. CTO DE ARAGON DE KITESURF WINDSURF 3. COPA DE ARAGON CLASE "OPEN" 4. CTO DE ARAGON DE VELA CLASE "420" 5. CTO DE ARAGON DE VELA CLASE "VAURIEN" 6. CTO DE ARAGON DE VELA CLASE "EUROPA" 7. PARTICIPACION CTO DE ESPAÑA LASER STANDARD 8. MONITOR CLUB INSTRUCTOR NIVEL 0 9. CURSO SEGURIDAD EN LA PRACTICA DEL KITESURF 10. PROGRAMA ESCOLAR DE VELA 11. PROGRAMA VELA UNIVERSIDAD
FEDERACION ARAGONESA DE VOLEIBOL
<ul style="list-style-type: none"> 1. CAMPEONATO COPA DEL REY 2015 2. CAMPEONATO DE ARAGON DE VOLEYPLAYA SUB 19 3. CAMPEONATO DE ARAGON DE VOLEYPLAYA SUB 21 4. CAMPEONATO ARAGON COMPETICIONES TERRITORIALES Y ARAGON 5. CAMPEONATO DE ESPAÑA DE VOLEYPLAYA SUB 19 6. CAMPEONATO DE ESPAÑA DE VOLEYPLAYA SUB 21



7. CURSO FEDERATIVO TERRITORIAL
8. CURSO ARBITROS DE VOLEYPLAYA
9. CURSO ARBITROS TERRITORIAL B
10. RECONOCIMIENTO MEDICO DEPORTIVO
11. TORNEO VOLEIBOL ADAPTADO ARAGUA
12. TORNEO JUEGOS DEL CIERZO
13. CIRCUITO MULTIVOLEY FAVB
14. CLINIC ESCOLARES
15. EVENTOS PEQUEVOLEY



ANEXO III: DESESTIMADAS

FEDERACION	CAUSA EXCLUSION
F.A. ACTIVIDADES SUBACUATICAS	Solicitud presentada fuera de plazo.
F.A. BOXEO	<p>Subsanación presentada fuera de plazo y de forma no ajustada a la convocatoria.</p> <p>No estar al corriente en el cumplimiento de los procedimientos administrativos ante la Dirección General del Deporte (documentación técnica y económica).</p> <p>No se presenta conforme a norma la documentación técnica descrita en el punto 7 del apartado octavo de la Orden de Convocatoria.</p>
F.A. KARATE Y D.A.	<p>Subsanación presentada fuera de plazo y de forma no ajustada a la convocatoria.</p> <p>No estar al corriente en el cumplimiento de los procedimientos administrativos ante la Dirección General del Deporte (documentación técnica y económica).</p> <p>No se presenta conforme a norma la documentación técnica descrita en los puntos 6 y 7 del apartado octavo de la Orden de Convocatoria.</p>